Año IV. Viérnes 4 de Mayo de 1882. Núm. 781.

LA OPINION.

FERRO CARRILES.

De Palma á Manacor
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla
3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla
3'15 (mixto). 8 m.—5'45 t.
De La Puebla á Palma
4 (mixto), 8'25 m. y 5'35 t.
De La Puebla á Manacor
4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia —Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LOS NARANJALES
DE ITALIA Y DE AMERICA.

El cultivo del naranjo, como todo el mundo reconoce, es uno de los que mayor importancia revisten en Italia, y si asi no fuese, bastaria para demostrar este aserto consignar la cifra de produccion anual, que se eleva, segun el «Bolletino di notizie agrarie del Ministerio de Agricultura,» á la cifra de 2.717 millones de frutos en toda la Península italiana. La misma publicacion añade que se cultiva en las doce regiones agrícolas en que se divide la Italia, excepto en el Piamonte, Emilia y una pequeña parte del Lazio. En otras seis, continúa nuestro colega, la produccion es bastante escasa y son, nombrándolas por el órden de importancia que en las mismas alcanza este cultivo: Veneto, Toscana, Lombardía, Marcas y Umbría, Cerdeña y Liguria. En la region Adriática meridional el producto de esta planta se eleva cada año aproximadamente á 85 millones de frutos.

La region mediterránea meridional produjo 752 millones de frutos, figurando en primera línea la Calabria (412 millones,) Cantanzaro (298 millones,) Salerno (76 millones y Napoles (35 millones.) Siguen á éstas las provincias de Cosenza y Polenza, donde este cultivo no alcanza tanto desarrollo. La region siciliana produce 1622 millones de frutos, en cuya produccion ocupa el primer lugar la Sicilia Messina, que recolecta anualmente 669 millones; Catania, con una produccion media de 421 millones; Palermo, en cuya provincia se eleva á la cifra de 229 millones, y Siracusa, que obtiene cada año 216 millones. Las otras tres provincias de la region, Trapani, Caltanisseta y Girgenti, no son tan notables bajo el punto de vista de esta produccion.

Estas cifras prueban claramente que el cultivo del naranjo es la principal riqueza de la Italia meridional. Así es que el Gobierno de aquella nacion, conociendo la importancia que encierra para el engrandecimiento y prosperidad material de este país, procura fomentar por cuantos medios están á su alcance tal ramo de riqueza agricola, dictando medidas al efecto, y estableciendo concursos y certámenes que se inspiran en el plausible deseo de dar á conocer á los agricultores la explotacion económica y racional de esta planta. Recientemente se ha publicado un decreto del ministerio de Agricultura, llamando de nuevo á concurso para premiar con 3.000 liras á cada uno de los autores de las dos mejores Memorias que se presenten sobre la estructura, funciones vitales y enfermedades de las especies y variedades del género «Citrus» y demás afines, y sobre la descripcion y monografía de las especies y variedades del mismo género que se cultivan en Italia.

Serán admitidos al concurso las Memorias, tanto nacionales como extranjeras, escritas en italiano ó en otra lengua acompañadas de la traduccion á la italiana, que se presenten antes del 31 de Diciembre de 1882. La propiedad literaria de las Memorias presentadas al concurso se reserva á los respectivos autores; pero la que obtenga premio se publicará íntegramente ó en parte en los «Annali di Agricoltura» que publica dicho ministerio.

Con estas y otras medidas de análogo carácter, se dá allí gran impulso á esta produccion; pero en medio de este satisfactorio estado, surge actualmente un acontecimiento, que, como en todas las cosas humanas, viene á turbar el brillante porvenir que se dibujaba en los horizontes de este clásico pais, ante la perspectiva de una formidable competencia; tal es el del considerable desarrollo que en poco tiempo ha tomado en los Estados-Unidos el cultivo del naranjo, amenazando ya inundar á los mecados europeos con los frutos de aquellos naranjales.

El cónsul italiano en Washington escribe á este propósito al ministro de Estado estas notables palabras. «No será aventurado advertir que de algunos años á esta parte, en los Estados del Sud y del Pacífico se han hecho y se están haciendo todavía enormes plantaciones de naranjos, que prosperan y crecen bastante bien. Personas competentes me afirman que dentro de 4 ó 5 años los Estados-Unidos, no sólo dejarán de importar esta fruta, sino que tambien podrá exportarla en gran cantidad. Como además el terreno cuesta poco ó nada, es muy probable que los Estados-Unidos harán una competencia fatal á los naranjos sicilianos y cerdeños.»

La opinion pública y la prensa empiezan á preocuparse ya ante la posibilidad de semejante competencia por parte del coloso de la produccion, citando las medidas que cada uno cree necesarias para librarse de este contratiempo. Nuestro apreciable colega «L' Agricoltura Italiana» aconseja con este fin á los agricultores italianos que no cultiven el naranjo sino en los mejores trrrenos, donde es ménos costosa la mano de obra y rinde mejores beneficios.

En nuestro entender, dicha competencia podria ocasionar gravísima crísis agrícola, y bueno es que estén sobre aviso los dueños de naranjales, para ir estableciendo los métodos más económicos de cultivo. Para Málaga, que tan noble exportacion de limones hace con destino á los Estados-Unidos, semejante competencia podria ser ruinosa. Las demás provincias sostienen principalmente su produccion de naranjas con lo que exportan á Inglaterra y á Francia, cuyos mercados es preciso disputar á toda costa. Nosotros creemos que, dados los beneficios considerables que se alcanzan de tales plantaciones, es posible bajar mucho los precios de la naranja y competir con los demás centros productores; pero importa no descuidar tan útil ramo de riqueza, sosteniéndolo á la altura de cuantos adelantos se consignan, aprovechando los desperdicios con la obtencion de los productos industriales derivados, y, en una palabra, acumulando la mayor diligencia en este negocio.

(*Gaceta Agrícola.*)

LA OPINION.

PALMA 4 DE MAYO DE 1882.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

II.

No es posible que en buenos principios de justicia se haga responsable al contribuyente de las faltas que otro comete, y por esto no admitimos que una vez llenado por aquel el mandato legal que le favorece dependa del cumplimiento que al mismo presten las provincias y los pueblos el goce ó la privacion del beneficio de la rebaja de la cuota contributiva.

Dijo la ley que aquellas poblaciones que antes del 15 de Noviembre del año último no presentasen las cédulas—declaraciones de su riqueza, seguirian tributando con el 21 p%; y como la riqueza de un pueblo no se conoce sino cuando se reasume la individual de todos los propietarios, claro está que los morosos dificultan ó por mejor decir hacen imposible el cumplimieuto de la ley.

Esta anomalia debió haberse enmendado por medio de alguna disposicion, lo mismo que el sentido de otro artículo que dice que lo dispuesto anteriormente—lo referente al tipo de 21 p%—será aplicable tambien á las provincias y pueblos *que aun habiendo cumplido* lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de 1878, la Administracion *no se hubiese conformado con las declaraciones* por ser notoria la ocultacion.

De modo, que á la sombra de este artículo, puede el criterio no siempre justo de la Administracion, rechazar el amillaramiento de una ó muchas localidades por parecerle notoria la falsedad y dar pábulo á que se crea que cuando la riqueza declarada no llega al límite deseado para que el aumento compense la baja del 5 p% concedido, no se aprueban los datos suministrados.

¿No pueden venir á menos los cultivos, arruinarse las fincas, sufrir depreciacion el valor de los terrenos? ¿á qué pues la prevencion y el recelo contra las declaraciones aminoradas?

Y no es esto solo: puede darse el caso de que en un pueblo, cierto número de cédulas resulten aumentadas en su riqueza, otras sin variacion, otras disminuidas por causas ciertas y otras adulteradas por hábiles manejos. Llega á conocerlo la administracion y sea porque en las últimas exista verdadera ocultacion, sea porque

---

FOLLETIN.

CERVANTES
JUZGADO POR PAUL DE SAINT VICTOR.

(CONCLUSION.)

Curado de su locura, cae en seguida mortalmente enfermo. El sonámbulo, que despierta sobresaltado, cae del techo, al que le ascendieron alas invisibles y se estrella en el suelo; así D. Quijote, precipitado desde lo alto de sus visiones al mundo real, no sobrevive á la caida. El entusiasmo era el aceite que alimentaba su cuerpo estenuado, y en cuanto lo pierde, expira. La burla que le persiguió durante toda su vida, no le abandona tampoco en su lecho de muerte. El cura y el bachiller tratan todavía de manifestar su última con las visiones de la caballería; pero D. Quijote les cierra la boca diciéndoles: «Señores, no es hora ya de bromas; porque ya en los nidos del último año no hay pájaros en este. Estuve loco y ahora he recobrado la razon; he sido D. Quijote de la Mancha y ahora soy Alonso Quinjano el Bueno. Que venga un sacerdote para que me confiese y un notario para que otorgue mi testamento.»

Y entrega su alma grandiosa á la razon, que se le aparece con las severas facciones de la muerte, cómo entregaria la espada á un enemigo victorioso.

—

En la Grecia antigua, cada isla, cada region tenia un dios especial, guerrero ó rústico, agrícola ó marítimo, hecho á imágen del pais y modelado segun el carácter de sus habitantes. Esta divinidad indígena lo llenaba todo con su presencia y con su influjo. Sus estátuas se elevaban á cada recodo de camino, sobre la cumbre de cada colina; su leyenda se mezclaba con la historia, sus oráculos llevaban los antros en los que, con el aire, se respiraba su aliento.

Ideal é imaginario, como los dioses de la Grecia, D. Quijote, como ellos, ha tomado posesion del pais que le dió á luz y es en él el génio del lugar. Su largo espectro no abandona al viajero que recorre la Mancha y las dos Castillas. Recuerda su flacura la aridez de las llanuras grises; el áspero perfil de las rocas que herizan el estrecho sendero de las sierras, retrata vagamente su faz angulosa; España y D. Quijote parecen calcados el uno sobre la otra. Parece que le vamos á ver salir detrás de cada nube de polvo, de pié sobre los estrivos del flaco caballo: no se encuentra un solo molino de viento que al agitar sus alas no tenga el aire de provocarle.

Por la noche hay quien busca su lanza en el ángulo oscuro de las posadas, en las que Maritornes hurañas os sirven jamon rancio y vino; y se cree reconocer su caprichosa silueta entre las sombras que la humosa lámpara proyecta en la pared. Parece que al correr las cortinas de sarga del lecho á donde os conduce la posadera, vais a encontrar á D. Quijote incorporado en la cama, con el ojo fijo, el bigote altivo, el rostro vendado tapado con el manto á pliegues de la sábana tal como se le apareció á doña Rodriguez, ó tal como se asienta el Cid en su lecho sepulcral.

En San Pedro de Cardeña (1)
está el Cid embalsamado,
el vencedor no vencido
de moros ni de cristianos.
La buena espada Tizona
puesta la tiene á su lado:
no parece que está muerto
sino vivo y muy honrado.

JACINTO LABAILA.

EDICIONES DEL QUIJOTE.

En los 271 años que han pasado desde la publicacion del «Quijote» (1605) se han hecho, de esta obra, las siguientes en las distintas lenguas y dialectos de Europa.

En Castellano.	429
En Inglés..	202
En Francés.	170
En Italiano.	98
En Portugués.	82
En Aleman.	70
En Polaco.	8
En Sueco..	13
En Dinamarqués. . . .	6
En Griego.	4
En Ruso.	4
En Rumano..	2
En Catalán.	3
En Vascuence.	1
En Latin..	1
Total. . . .	1.093

Hé aquí por lo que se vende un génio! Cuenta, en nuestra moneda, del precio que los misioneros dieron á Azán Bajá, para rescatar á Cervantes:

	Reales.
La madre y hermana de Cervantes entregaron.. .	3.300
Francisco Caramachel, doméstico de D. Iñigo de Cárdenas Zapata, del Consejo de S. M.. . . .	250
Limosna general de la órden de la Redencion. . .	250
Prestado por mercaderes. .	2.970
Total. . . .	6.770

(1) Romancero del Cid.—Romance 51.

el resúmen total no la la cifra á que cree debieran llegar, no se conforma con ellas y fundado en el articulo de la ley resuelve que pague la localidad á razon del 21 p% ¿Es justo que los que declararon la verdad, fuera por aumento ò fuera por disminucion, se vean privados de los beneficios otorgados, y el Estado sin la mayor tributacion con que vendrian á contribuir los que habiendo acrecido su renta pagarian con el 16 p% mucho mas del 21 tomando por base el amillaramiento conocido y aprobado anteriormente?

Nosotros comprendemos y admitimos la inspeccion y las facultades de la Administracion: pero,en tanto no lesiónen el derecho y los intereses de los contribuyentes: y que hay lesion y perjuicio en el caso que hemos supuesto no cabe duda.

Pero de esto á hacer nuestras las declaraciones huecas que ciertos periódicos han lanzado para producir efecto, media gran distancia ¿Como. no reir cuando se escribe con la mayor seriedad del mundo, el pueblo tal, que al tipo de 20 del antiguo amillaramiento pagaba mil,—por ejemplo,—*con el* 15 p% *del Sr. Camacho* debe pagar mil y quinientos? Cuando los pueblos han declarado mayor riqueza de la que antes tenian amillarada claro es que así debe suceder y de ello han de congratularse los contribuyentes de buena fé; pues á medida que se confiesa ó descubre la que permanecia y aun permanece oculta, mas razon hay para pedir que el tipo se rebaje al 12 ó al 10 que es límite del cual no debiera pasar nunca, salvo algun caso excepcional.

Pero se dice, y así se ha hecho público en el parlamento que los Ayuntamientos y Juntas periciales de los pueblos se han equivocado al fijar la capacidad tributaria de cada individuo, y que la Administracion provincial tambien por un exceso de celo ha echado en olvido las reglas sobre que han de basarse los trabajos estadísticos. Si así fuera, nada tan fácil como el procedimiento para subsanar los errores cometidos. La extension superficial de los terrenos y su calificacion es obra de los contribuyentes: ¿es presumible que se hayan equivocado en daño suyo? Mas, en la evalucion de los productos, gastos y líquido imponible segun los tipos aceptados por las Juntas periciales confesamos que puede haber habido exageracion bien á causa de errores materiales bien por equivocacion de concepto. En ambos casos, es fácil como hemos dicho antes la comprobacion. Incóense los debidos expedientes por mas que los rechacen los partidarios de las grandes manifestaciones colectivas, demuéstrese donde radica el vicio y estén seguros de la justicia que recaerá despues del esclarecimiento del caso.

Y en el interin, no se perjudique al contribuyente de buena fè, cóbrese arregladamente á ley y prométase de una manera solemne que serán tenidas en cuenta en el próximo ejercicio las diferencias que arroje la comprobacion que no puede menos de hacerse en los repartos que han sido objeto de reclamacion.

Extracto del *Boletin Oficial* de esta provincia número 2.376 correspondiente al jueves 4 del actual.

El Gobierno civil anuncia que se ha prorogado hasta el dia 12 de Mayo el plazo para la admision de inscripciones para la Exposición de ganados.

La Secretaría de la Capitanía General de Marina de Cartagena hace saber que la subasta que debia verificarse el dia 15 sobre reparación del Arsenal de Mahón, se proroga hasta el dia 20.

La Delegación de Hacienda hace presente que desde el dia 3 hasta el 10 del actual queda abierto el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas y clero.

La Alcaldía de Alaró convoca á los industriales que deban formar gremio para que procedan al nombramiento de síndicos y clasificaderes.

La Diputación provincial publica el estado de inversión y recaudacion de fondos durante el tercer trimestre de 1881 á 82.

El Ayuntamiento de Bújer manifiesta tener expuestas las cuentas Municipales respectivas al año económico 1877—78.

La Sucursal del Banco de España abre la recaudacion del 4.° trimestre de la Contribucion Industrial é Impuesto equivalente al de la sal en los pueblos de Alcudia, Calviá, Capdepera y Villa-Cárlos.

El Juzgado de Manacor publica una sentencia mandando sean incluidos en las listas electorales para Diputados á Córtes numerosos individuos del pueblo de Felanitx.

El Juzgado municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de Abril ascendiendo á 35 el número de los primeros y á 11 el de las segundas, con lo cual resulta un aumento de 24 individuos.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que han de proveerse por concurso de traslado en las provincias de Lérida y Tarragona.

Publícanse algunas relaciones de compras verificadas por las Factorías militares de Palma y Mahon.

Concluye la publicacion del programa para el ingreso en la Academia de Infantería.

Ha llegado ya á nuestro puerto procedente del de Marsella el buque mercante *Belisario*, portador de la estatua tallada en mármol que S. A. el Archiduque Luis Salvador dedica al insigne Ramon Llull, la cual será instalada en la hacienda de Miramar.

Nuestro paisano y querido amigo don Gabriel Llabrès y Quintana acaba de ser nombrado Socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel, como premio á la composicion que presentó en el certámen celebrado por aquella corporacion, bajo el título de «D. Gil Sanchez Muñoz, apuntes para un estudio biográfico.»

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo por la distincion de que ha sido objeto.

Ayer celebró la última sesion semestral la Excma. Diputacion de esta provincia.

Ha sido preso en Lluchmayor un jóven que habiendo penetrado de noche en una casa de la calle de la Estrella de aquel pueblo, forzando la puerta, atropelló á dos mugeres maltratándolas y dándoles el consiguiente susto.

A los gritos que dieron estas desventuradas, acudieron varios vecinos y deteniendo á aquel insigne mancebo lo pusieron en manos de la autoridad.

Al reseñar nuestro estimable colega *La Union Obrera Balear* la inauguracion de las escuelas de primera y segunda enseñanza que se han establecido en la sociedad que lleva el mismo nombre, consigna que la admiracion de los concurrentes llegó á su más alto grado, cuando despues de haberse dado cuenta del oficio del Sr. Gobernador, que excusaba su asistencia con frases lisonjeras, y de la carta de nuestro distinguido y apreciado Director D. Joaquin Fiol que daba cuenta de su salida para Madrid y ofrecía á la Sociedad sus servicios, se dió lectura á la carta de nuestro querido amigo el insigne hombre público D. Emilio Castelar la cual está concebida en los siguientes términos:

Sr. D. Ignacio Cortacans.
Palma.

Muy Sr. mio: Acepto agradecido la señalada honra que la Asociacion de que es V. digno presidente me concede.

Libertad, asociacion y ahorro, son las tres fuerzas que han de cambiar la condicion de las clases trabajadoras.

Salude en mi nombre á sus dignos compañeros y cuente con la amistad de su afectísimo.

Emilio Castelar.

Arremetiendo, de paso, contra la gramática, y atropellando la lógica, nos embiste suavemente *El Constitucional* de ayer con un suelto en el que nos trata de *vos*.

El hecho mismo de ignorar nosotros, *de cual dia faltaban tres*, prueba que no tuvimos medios para saberlo. Parte de culpa de nuestra ignorancia corresponde al cielo, que no tuvo la atencion de deslumbrarnos con alguna estrella, como la que indicó la ruta á los otros Magos.

Sepa, de una vez para siempre, el órgano de los 4000,—que los sueltos que de redaccion publicamos la redaccion los escribe. Los amigos que en ella tienen entrada franca, van á donde les dá la gana, sin deber por ésto esplicaciones á nadie.

Como sabemos que el estilo es el hombre, nunca hemos querido indagar, ni siquiera lo sospechamos, quien escribe la mayor parte de los sueltos de *El Constitucional*, pues francamente, nos basta y sobra con conocer el estilo.

De entre el monton de escombros gramaticales, que componen el penúltimo párrafo del suelto, que nos atrevemos á contestar, y apartando *los 4000 soldados fraccionados (?)* y *la parte muy considerable de otro guerrillero*, creemos sacar, en sucio, una cosa que, efectivamente es buena para contada á... *negros*.

Para empezar á convencernos de lo que quiere asegurar *El Constitucional*, y sin ánimo de ofenderle con nuestra pequeña duda, seria necesaria la confrontacion de los 4000 nombres *apuntados*, con los nombres impresos en las listas electorales, y despues, otros insignificantes detalles

No hemos de concluir sin manifestar, con ingenuidad, que creemos en la existencia de las huestes fusionistas-independientes; que creemos que nuestro buen colega cuenta con el apoyo de sus 4000 soldados, tan *negros* como quiera, pues tambien creemos que en una copa de agua, (aunque proceda de buenas fuentes) se mueven, se agitan, se consultan, y tal vez se permiten el lujo de tener esperanzas, otras huestes de *infusorios*, què á pesar de existir, nadie vé, ni nadie siente.

Y eso que son más de 4000.

¡Pobres *infusorios*!!

Defiriendo al ruego que nos hace la secretaria de la Liga de Contribuyentes de las Baleares tenemos el gusto de hacer público que desde este momento queda abierta en nuestra redaccion la lista de suscripcion para las personas que quieran adherirse al pensamiento de la sociedad.

Tambien lo está en los siguientes puntos, segun nos informa la expresada secretaria.

Redaccion del Diario de Palma
» Isleño
» Demócrata
» Opinion
» Ancora
» Comercio
» Balear
» Constitucional
» Ignorancia
» Huracan
» Union Obrera
Libreria de Montaner
» Roca
Tienda de Rotger.

Por Real órden dictada de acuerdo con lo informado por las secciones de Gobernacion y Gracia y Justicia del Consejo de Estado se ha resuelto á favor del Ayuntamiento de Artá el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de esta Provincia que revocaba el acuerdo de aquella Municipalidad declarando incluidos en el padrón de prestacion personal destinada á la construccion y reparaciòn de obras locales, como vecinos no exceptuados por la ley, á cuatro eclesiásticos de dicho pueblo.

De hoy más, por consiguiente, ya no habrá dudas ni interpretaciones sobre este particular quedando los eclesiásticos, como es justo y equitativo, obligados á contribuir á todas las cargas municipales como los demás vecinos.

Según dicen varios de nuestros colegas va en aumento el número de socios que se inscriben en la Lista de la Liga de Contribuyentes de esta provincia.

Ha descendido algo la temperatura estos dias á consecuencia de haberse fijado el viento al N. E. y soplar con alguna fuerza.

A consecuencia de este cambio, bastante brusco, muchas personas han vuelto á tomar los abrigos, que fué preciso dejar hace dias por causa del calor que se dejara sentir.

El cambio de temperatura que anunciamos es sumamente favorable para el desarrollo y granazón de las sementeras.

Segun dice el *Diario de Palma* el sábado último por la noche, una cuadrilla de adláteres de las predios situados en las inmediaciones del camino de Valldemosa á poca distancia de aquella villa, tuvieron la humorada de ir á robar naranjas al huerto de la hacienda denominada *Son Viscos* vecino del camino susodicho, en el cual cometieron varios desmanes.

Afortunadamente la guardia civil fué avisada con oportunidad y en breve puso á buen recaudo á aquellos rapaces, á los cuales es de desearse dé la conveniente correccion para que ellos y otros escarmienten, los unos en causa propia y los demás en cabeza agena.

De nuestro apreciable colega el *Balear* tomamos la siguiente noticia:

«Ayer se practicó en el Hospital provincial por el facultativo D. José Gonzalez Cepeda, la operacion de la tenotomía al objeto de obtener la curacion de la deformidad conocida con el nombre de «pié equino» que padecía una niña asilada.

»No sólo ha costeado la Diputacion el aparato provisional que dicha operacion exije, si que tambien ha encargado al inteligente Sr. Anckermann la fabricacion de botas ortopédicas que indudablemente completarán el brillante resultado obtenido por la operacion.

»Digno es de encomio el cuidado solícito con que en aquel establecimiento se atiende á los infelices acogidos.»

Segun anoche se decia con referencia á telegramas semi-oficiales quedaba constituida en Madrid la Comision que ha de entender en la reforma del reglamento de la tarifa industrial.

Mucho deseariamos que se diera satisfaccion á los intereses perjudicados.

Cuando nos disponiamos á ir á examinar con nuestros propios ojos las *gentilezas* que los chiquillos malcriados que no pone á raya la guardia municipal, habian impreso en el basamento del edificio Sucursal del Banco de España, y de que dá cuenta un colega, nos encontramos con el siguiente suelto de nuestro apreciable compañero *El Demócrata* con cuya opinion concordamos por completo:

«No podemos consentir, sin una formal protesta por nuestra parte, las obras que se están haciendo en la fachada posterior del edificio que ocupa la Sucursal del Banco de España. Este edificio que legó á la posteridad el genio artístico señor Rigo, afeado ya notablemente por la forma en que ha sido cerrado el jardin anterior, queda horriblemente mutilado con la conversion en portal de una de sus ventanas de la fachada posterior. El aspecto que esta presentará, será estremadamente feo, sin contar el peligro á que esponen á los transeuntes los escalones colocados sobre la acera.

»No comprendemos como la Junta de gobierno de dicha Sucursal, ha podido consentir en esta reforma. Por muy apremiantes que fueran las órdenes centrales, debia haber apurado todos los medios para hacer comprender á quienes correspondiera que tratándose de un edificio artístico, no podian consentirse obras que destruyeran su carácter.

»Menos comprendemos aun que haya existido persona facultativa, que se haya prestado á sancionar con su aquiescencia y su concurso una mutilacion de tan mal gusto.

»Por la memoria del autor del proyecto del edificio y por el buen nombre de esta localidad, tan falta de monumentos artisticos, pedimos á quien corresponda que se vuelva atrás en el camino emprendido, y si es necesario, instamos á la cosion de obras de nuestro Ayuntamiento á que por los medios que estén á su alcance evite el mal efecto que van á producir las obras que se están haciendo.

»Con esto se prestará un servicio que agradecerán las personas de buen gusto.»

Después de leidas estas palabras hemos sabido que el Sr. Arquitecto municipal se constituyó ayer en el mencionado edificio y mandó suspender las obras, las cuales, por lo visto, debieron de ejecutarse contraviniendo las prescripciones municipales vigentes.

Cuantos infortunios han amenazado á aquel bellísimo edificio! Por una parte la famosa verja y ahora el consabido portal.

Vamos, hay calamidades que abruman, así como hombres que rebientan.

CORREO DE AYER.

Madrid 1.°
Retratos de suscriciones.

El señor Sopeña, otro de los individuos del ex Sindicato madrileño, ha presentado para ser embargado por morosidad en el pago de su cuota industrial un retrato del señor Sagasta. Los demás síndicos dícese presentarán tambien para el mismo fin los de los restantes ministros de la corona.

Algunos maliciosos de los que andan siempre á caza de secretillos de bastidores, digámoslo así, decian ayer poder asegurar que ni el señor Maltrana ni sus compañeros de ex-sindicato poseian antes de ahora los retratos que designan á las iras del fisco y que no lo hubieran tampoco poseido á no haberse encargado de facilitárse los almas caritativas de esas que hoy favorecen y alientan procedimientos no muy conservadores que digamos, quizás con la sana intencion de hacer actos que tengan resonancia en ciertas alturas.

A esto se debe, añadian, la suscricion abierta ayer en algun círculo de recreo para presentarse mañana á la subasta del retrato del rey, y que por cierto no debió llenar las aspiraciones de sus iniciadores, pues á las altas horas de la madrugada sólo figuraban en las listas dos nombres; el del sócio que aparecia como tomando la iniciativa en el asunto y el de un ilustrado general que ha desempeñado altos puestos con los conservadores.

Hoy se trata de hacer fuerza de vela para que el resultado de la suscricion sea siquiera «presentable.»

El expediente de los arroces está á punto de resolverse en el Consejo de Estado, merced á las gestiones de los diputados valencianos, y muy especialmente del señor Sarthou, representante de Sueca, distrito el más interesado en tan importante cuestion.

*** Aseguran varios periódicos que el ministro de Hacienda envió hace dos ó tres dias á los delegados de provincias, una circular disponiendo que el cuarto trimestre de la contribucion industrial se cobre con arreglo al reglamento de 1878.

Comentando esta noticia, creíase por muchos que habia un error, propalado por no haber fijado bien la atencion en ella, pues decian que la circular se refiere á la contribucion *territorial* y no á la *industrial*, que tanto ha resistido al señor Camacho modificar hasta hacer un detenido estudio de las tarifas.

*** Decíase ayer tarde y anoche, que algunos diputados de la mayoría trataban de reunirse hoy para ocuparse en los medios de pedir al ministro de Hacienda que decida en breve las peticiones que se le han dirigido solicitando que el cobro de la contribucion territorial se haga por el antiguo sistema. Sus iniciadores creian que asistirán unos cuarenta.

—La moda de la *barretina* que continúa en Barcelona, se ha extendido á la mayor parte de las poblaciones importantes de Cataluña.

En Sabadell y Tarrasa son muchas las personas que usan el clásico gorro catalan.

En Mataró apenas se vé otra cosa, habiéndose fabricado barretinas de seda encarnadas para las clases acomodadas. La mayor parte de las trabajadoras de las fábricas cubren sus cabezas con pañuelos encarnados. En algunas tiendas donde se venden barretinas, las señoritas de la casa que despachan en el mostrador las usan; añadiéndose, que algunas señoras y señoritas saldrán á paseo ostentando el antiguo *ret* catalan negro y de colores.

En Barcelona han paseado tambien por las calles, mujeres con barretina. Hay fotógrafos que anuncian regalos á los que se retraten con tal prenda, y el empresario del Odeon anunciaba, que durante las funciones de ayer, en dicho teatro se permitiria la entrada gratuita á todos los que se presenten, cubriéndose su cabeza con la tradicional barretina.

—Según «Le Gaulois», las persecuciones continuan en Rusia. Los habitantes de Kamienetz Podolsk han incendiado todas las casas pertenecientes á los judíos. Dos mil israelitas han sido espulsados de Moscou.

El príncipe Dolgourike, que hasta ahora los habia acogido con benevolencia, ha declarado que en virtud de órdenes recibidas, le era imposible proteger á los judios. Doscientas familias de estas llegaron ayer á Brody procedentes de Kichineff y Balta en la mayor miseria.

Se espera la llegada de un delegado inglés que tomará las necesarias medidas para enviar dos mil emigrantes por semana á los Estados Unidos.

—Sentimos que no se haya confirmado la noticia que circuló hace dias de haber sido absuelto el director de «El Progreso», nuestro estimado amigo señor Solis, en la primera de las tres causas que se le siguen.

El colega manifiesta que ha sido condenado por el juzgado de primera instancia á dos meses y un dia de arresto mayor, inhabilitacion de los derechos civiles y costas. La causa ha pasado en consulta á la Audiencia.

—Dice un telegrama de Lóndres, que el ministerio Gladstone trata de hacer nuevas gestiones para lograr una reconciliacion con Irlanda, y que es probable que en breve sean puestos en libertad el célebre agitador Parnell y los demás presos encarcelados por cuestiones políticas.

El gobierno persuadido de que la política de represion no ha dado resultado alguno se propone apelar á los procedimientos de benevolencia y de transaccion, haciendo un llamamiento á la concordia.

El partido conservador censura duramente al gabinete Gladstone, sosteniendo que las tentativas de reconciliacion en la cuestion irlandesa no darán resultado alguno.

—Los periódicos alemanes aseguran que el gobierno ruso prepara grandes trabajos de fortificacion en las plazas fronterizas á Alemania. Solamente para mejorar las defensas de Varsovia se propone gastar sesenta millones de rublos, segun indican algunos periódicos.

—Anoche circulaba el rumor de que esta segunda etapa parlamentaria, seria bastante mas corta de lo que generalmente se habia creido.

Ignoramos si este rumor debió origen á haberse hablado algo de ello en el Consejo de ministros ó si será un saludable aviso que el señor Sagasta dirije á la mayoría recordándola que existen en el mundo decretos de suspension de sesiones contra algaradas y escarceos.

—Tambien decíase anoche que hoy hará importantes declaraciones en el Congreso el elocuente orador demócrata señor Martos al intervenir en el debate á que dé lugar la proposicion que el señor Amorós apoyará hoy, sobre los gremios de Valencia.

Otros creen que el Sr. Martos hará las declaraciones al exponer los motivos que tuvo para abstenerse de votar la proposicion del señor Silvela.

—Con referencia á una carta recibida por un señor diputado, hemos dicho que la fábrica de bujías y jabones «La Rosario» de Santander, habia sido cerrada.

Ayer nos escribe el dueño de la misma manifestando, que si bien es cierto que por los excesivos derechos de introduccion que pagan las primeras materias se ha suspendido la fabricacion de bujías y de ciertos jabones, la fábrica no ha sido cerrada, y trabaja, aunque con los riesgos consiguientes á la lucha con los grandes impuestos que tiene que satisfacer.

—Hasta que las secciones no autoricen su lectura no se pondrá al debate la proposicion del Sr. Ferratges, respecto á la separacion de mandos militar y civil en la isla de Cuba.

Un caracterizado general consideraba ayer que dicha proposicion seria combatida por casi todos los militares que tienen asiento en el Congreso y han ejercido mando en Cuba.

En los pasillos.

Estuvimos en ellos poco menos que en familia, como sucede siempre que habla un orador de fama.

La espectacion era grande y la materia objeto del debate escabrosa.

El Sr. Silvela logró con su notoria habilidad defraudar la primera y tratar la segunda, bordeando magistralmente sus innumerables dificultades.

El ministro de la Gobernacion cumplió al contestar, como bueno; el debate, segun dicen, se elevó á la serena region de los principios, de suerte que los padres de la pátria, en vez de presenciar una borrasca desecha, asistieron á una discusion puramente doctrinal.

—Los diputados de Cataluña, se reunieron para deliberar acerca de la conducta que deberian seguir.

Los reunidos fueron 26. Unos expresaban su deseo de votar con el gobierno, otros en contra, varios deseaban abstenerse.

Se habló mucho, cada cual expuso sus opiniones, y como á última hora algunos dijeran que cualquiera que fuese el acuerdo se reservaban su libertad de accion, la reunion concluyó, quedando cada cual libre de hacer lo que tuviera por conveniente.

Como consecuencia de ello, cinco diputados por Cataluña votaron con el gobierno.

Estos fueron los Sres. Torres (D. Pedro) Quintana, Fabra y Floreta, Boixader y Azcárraga.

Los demás diputados catalanes, y eran 21, imitaron al Sr. Balaguer, es decir, se abstuvieron.

Madrid 1.°

Senado. El señor marqués de la Vega de Armijo contestando al señor marqués de Molins, califica de proclama incendiaria la última parte de su discurso. Declara que el tratado actual es el complemento del de 1877 notando que la industria se desarrolla mejor en brazos de la libertad que alanceada por el proteccionismo. Defiende al gobierno de los cargos que se le han dirigido, declarando que el gabinete está resuelto á enjugar el déficit, á fomentar las obras públicas, abrir los mercados y labrar la felicidad de la patria sin temor á ciertos testamentos políticos.

El marqués de Molins rectifica.

Madrid 1.°

Los periódicos consagran sentidos artículos á la memoria del señor Mesonero Romanos.

La marquesa de Santa Cruz está gravemente enferma, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Asegúrase que las Córtes suspenderán sus tareas á fines de este mes.

El propietario de la «Correspondencia de España» ha señalado una pension de 4.000 reales á la viuda del periodista señor Fuentes.

Madrid 1.°

Despues de varias preguntas, el señor Estéban Collantes recuerda la interpelacion que tiene anunciada sobre las persecuciones de que ha sido objeto la prensa. El señor ministro ofrece traer los datos pedidos.

Se entra en la discusion del dictámen sobre reforma en la organizacion del ejército. El señor conde de Toreno apoya una enmienda. Le contesta el señor Laserna y tercia en el debate el señor Martos para alusiones, siendo desechada la enmienda.

Madrid 1.°

Continúa el debate sobre el tratado de de Comercio con Francia. El señor marqués de Molins consume el tercer turno en contra. Defiende el tratado de 1877. Niega que el tratado de 1882, sea consecuencia de aquel, enumera las industrias perjudicadas por el actual tratado; compara artículo por artículo y tarifa por tarifa, los diferentes tratados concertados con Francia, deduciendo que el presente es una negacion completa de todos los anteriores. En un largo periodo recuerda los eminentes servicios que el orador ha prestado á la patria en todas épocas y termina diciendo que será necesario poner en manos de las altas potestades celestiales la salvacion del Rey.

Contéstale el señor marqués de la Vega de Armijo, deplorando que se traigan al debate altas instituciones. (Voces de «no;» «si;» Momentos de confusion. El presidente restablece el órden.)

Madrid 2.

Se ha verificado la funcion cívica del 2 de Mayo sin novedad. La Concurrencia extraordinaria y el tiempo expléndido.

Ha ocurrido una explosion en una fábrica de pólvora de Bilbao, resultando tres muertos y varios heridos.

Madrid 2.

Ha regresado á esta el ministro de la Gobernacion.

Ha fallecido don Francisco Llano y Persi.

Se considera inexacto el rumor de que el señor Echegaray se retire de la Cámara.

La conducta de la república de Uruguay respecto de los europeos, ha causado profunda indignacion en todas las potencias.

Madrid 2.

El obispo de Barcelona, señor Urquinaona, ha visitado á los Reyes.

Componen la comision mixta para la reforma del Reglamento de subsidio, los señores siguientes:

Presidente, el Director general de Rentas, García Torres, vocales, el Interventor general de Estado, el Inspector general de Hacienda, el director de Contribuciones el señor Peña Villajero, presidente del Círculo Mercantil; el señor Lahorza, fabricante; el señor Benuego, comerciante, y don Hilario Gonzalez, síndico del gremio de Ultramarinos, secretario, el jefe del negociado de subsidio.

Paris 2.

El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de Mr. Grevy, se ha ocupado del despacho de los asuntos corrientes.

En él se ha acordado tambien que Mr. Freycinet contestará á la anunciada interpelacion de Mr. Camilo Pelletan relativamente á la organizacion de los servicios administrativos en Tunez, y que fuera el ministro de la Guerra el encargado de responder á otra en que se pedirán esplicaciones acerca del último combate sostenido en el Chot Tigri (*Argelia.*)

La sesion se ha abierto bajo la presidencia de M. Buisson.

Se han presentado varios proyectos de ley de interés puramente local; entre dichos proyectos figura uno que ha leido el ministro Guarda Sellos, encaminado á poner un dique á los excesos tan nocivos para la moral, á que se entregan los editores y vendedores de publicaciones fotográficas.

Ha empezado la discusion de este proyecto de ley.

No hay noticia alguna importante del exterior.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.
Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Los cobradores de esta Agencia han visitado en el dia de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau, Sans, Zavellá, Enrich, Peregil.

Id. D. Bernardo Amer, Diezmo, Frailes, Merced, Plaza de id., Petit, Vilanova.

Id. D. Enrique Terrés, General Barceló, Bueyes, Bordoy, Corralasas.

Id. D. Pablo Morey, Palacio, Deanato, Dragona, Pureza, Vallespir.

Id. D. Juan Pons, Hostales, Cordelería.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores este requisito á fin de que avisándolo á esta Agencia, pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 4 de Mayo de 1882.—El Gefe de la Seccion de Contribuciones: Agente, José Gutierrez y Ossa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.
Recibido en Palma á las 6'5 t.

En vista de las malas cosechas es probable la rebaja de los derechos de los cereales.

En el Senado la enmienda del señor Graells al tratado es desechada.

Mañana lo combatirá el Obispo de Barcelona.

La situacion de Egipto es gravísima.

Interior, 29'30.
Exterior, 31'00.
Bonos, 00'00.

Madrid 4 á las 12'45 t.

El premio mayor de la Lotería Nacional ha correspondido al número 10.192 despachado en Santander: el segundo al 19.086 en Madrid: el tercero al 15.874 en Madrid y el cuarto al 7.025 en Carabanchel.

El número 10.857 despachado en Palma ha sido premiado con 5.000 pesetas.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN JUAN ANTE PORTAM-LATINAM

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, dedicadas á la Beata Catalina Tomás.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 34 pas. balija y efectos.

De Marsella en 7 dias jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar., y varios efectos.

De Felanitx en 1 dia bergantin goleta Julia, de 120 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Para Santa Pola laud San Agustin, de 23 ton., pat. Francisco Samper, con 6 m., y varios efectos.

Para Malaga místico San Jaime, de 41 ton, pat. Pedro Perez, con 4 mar., y leña.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, espresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la OPINION en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son ménos.

1.ª Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construccion de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardin todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantisima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequia. Y habiendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construccion del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardin; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 á un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indidudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de espresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo á los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada HARINERA BALEAR de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fábrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos lo jardines de esta nueva poblacion: y tal vez podria adquirirse, á poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fábrica á quienes pertenece dicha agua perdida.

2.ª La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes estraordinarios diariamente desde la estacion de Palma á la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir á Palma, y despues de puesto el sol para regresar á la nueva poblacion.

3.ª En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos á mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

VIDRIERAS.—Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

Ojo Mallorquines.

El Sr. D. Juan Galli advierte al público que la grande subasta de la calle de Odon-Colom se ha trasladado á la calle de Brossa número 36, cerca de San Nicolás, en donde se encontrará un grandisimo surtido de mármol, talque, coluna, floreros de todos los tamaños, Fruteras y un grandisimo surtido de prensa papeles y cajas para polvos.

Tambien en dicho establecimiento se encontrarán mantas, vánovas, toallas, camisetas de verano, cubiertos, cucharones y cucharitas para café, trinchantes y cuchillos de diferentes clases. Todo se venderá á precios que no se han visto hasta ahora.

La subasta tendrá lugar desde las 5 á las 8 de la noche. 15=13

EL VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 10 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32. 8—3

Viaje á Argel.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá de este puerto para el de Argel, el próximo miércoles 10 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de Palacio, número 26.

COMPAÑÍA CATALANA

DE

Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañia.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Segadoras.

Las hay para vender en la calle de San Martin, número 39, que reunen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este pais.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.° 54, *antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.*

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el gènero los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

Fabricacion

de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantisimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerias.

El falucho JOVEN MIGUELITA, saldrá de este puerto á la brevedad posible para Mahon.

Admite carga y pasajeros á precios muy económicos. Informarán Agencia de Estela y Salvá, sobremuelle número 5.

DEPÓSITO

DE LA

NUEVA COLA UNIVERSAL.

SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 400 KILOS.

Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable a todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estátuas y objetos de arte, etc., etc.

Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno. 8

HARINERA MALLORQUINA.

El dia 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta Compañia de á 250 pesetas cada una que se emitieron en igual dia de 1880. En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentarlas desde el espresado dia en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Córtes número 4 principal, de 10 á 12 de la mañana y les será satisfecho su importe, el de los cupones pendientes de pago y pesetas 10'71 por obligacion por parte alicuota de los beneficios de la Compañia segun el Balance del año último.

Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 15—5

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 7 de Mayo próximo con motivo de la féria que debe celebrarse en Sineu, además de los trenes ordinarios, este dia se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu, á las 7 mañana y 4'15 tarde.

De Sineu á Palma, á la 1 y 7 tarde.

Palma 29 de Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

REAL ACADEMIA

de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el sábado próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 4 de Mayo de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escafí.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

de las Baleares.

Habiendo terminado el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reinés y Coll las comprobaciones sobre el terreno en el barrio de que estaba encargado, seguirá dichos trabajos por el quinto del primer distrito que comprende, la plaza de Santa Eulalia y las calles de Santa Eulalia, Santo Cristo, Fortuñy, Andreu, Morey, Miramar, Ginard, Almudaina, Zanglada, San Pedro Nolasco y Palau.

Lo que se anuncia en el Boletin Oficial y periódicos de la provincia á fin de que llegue á noticia de los propietarios de fincas en dichas plazas y calles, y puedan concurrir al acto del justiprecio facilitando al perito los datos y noticias necesarias haciéndole cuantas observaciones estimen conducentes al mas acertado cumplimiento de su cometido.

Palma 3 de Mayo de 1882.—P. S., Federico Venero.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Circular.

En cumplimiento del número 3.° de la circular de la Delegacion de Hacienda de esta provincia de 1.° del actual, publicada en el Boletin Oficial del dia dos, esta Administracion ha resuelto prevenir á los señores Industriales que no figuren en matricula ó que se hallen inscritos en clase inferior á la que les corresponda, que todos aquellos que hasta el dia 15 del actual solicitasen la matricula por declaracion espontánea de la profesion ó industria que ejerzan quedarán libres de que se les siga espediente de defraudacion y exentos de la penalidad, que de otro modo ha de hacerse efectiva de los mismos con arreglo á reglamento y á virtud de los oportunos espedientes que inmediatamente habrán de instruirse.

Palma 3 de Mayo de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas.—P. S., Federico Venera.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

y Novedades

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

Juan Montaner

SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de

PRIMAVERA Y VERANO.

Abundancia y Baratura.

NODRIZA.—Una de 28 años y leche de 7 meses desea criatura para criar en su casa que la tiene en el Botlet del Molinar de Levante. Informarán calle de Carrió, número 1, 4.°

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, desecsa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NÚM.* 4.

DICCIONARI

mallorquí-Castellà

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vèus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, accepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que sa classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las siete y media de la noche, para ocuparse de un caso de intermitentes rebeldes á los medios aconsejados por la ciencia, que presentará el sócio señor Aguiló.

Palma 5 Mayo de 1881.—P. O. del P., El Secretario, Juan Alorda.

D. José Vaquer, profesor de Caligrafia, ha trasladado su domicilio en la calle de Montesion, número 21, principal. 15—6

PALMA.—Imp. de B. Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.